



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|---------------------|---------------|
| CAMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE DESPACHO | |
| 4 ABR 2013 | |
| Recibido..... | 12:20.....Hs. |
| Nº..... | 2782.....F.P. |

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la provincia, por intermedio del Ministerio de Aguas Servicios Públicos y Medio Ambiente y de la Subsecretaría de Desarrollo Hídrico, realice en forma urgente un estudio de factibilidad técnica a fin de proyectar y llevar a cabo obras de desagüe en la localidad de Paraje San Francisco de Santa Fe, ubicado en el departamento General López.

Asimismo solicitamos que se incluyan en las partidas presupuestarias correspondientes al ejercicio 2014, las sumas destinadas a las obras de la canalización descrita en el párrafo anterior.

FUNDAMENTOS

ARIEL ESTEBAN BERMUDEZ
Diputado Provincial

Sr. Presidente:

Las obras de desagüe y canalización en la localidad de Paraje San Francisco de Santa Fe situado en sur-oeste de la provincia revisten vital importancia para la productores agropecuarios y vecinos de aquella localidad.

Es necesario que en forma urgente que el estado provincial, efectúe las obras necesarias con la calidad técnica que la situación amerita.

La no intervención del estado provincial, hizo que varios propietarios en forma individual y sin criterio técnico, realizaron el desagote de sus campos ocasionando enormes perjuicios y perdidas económicas a sus vecinos.

La zona de referencia es unos de los centros de producción agrícola/ganadera y láctea que, producto de la falta de obras, han ocasionado enormes perdidas económicas.

Esta situación que viven los pobladores de la localidad de San Francisco de Santa Fe lleva ya mas de una década de perjuicios a los mismos quienes por otra parte no han encontrado solución ni de las autoridades locales ni de la justicia, por lo que es necesaria una urgente acción a fin de detener el deterioro de unas de ellas zona mas productivas de la provincia.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe Argentina

ARIEL ESTEBAN BERMUDEZ
Diputado Provincial